

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 04/02/2024 con el N°: MU030T0001927. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico analisisadmpublica@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 04/03/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0001927 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	analisisadmpublica@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	analisisadmpublica@gmail.com
Solicitud	1.- Solicito saber si al 02 de febrero 2024 la Municipalidad de Casablanca ha incluido en su Plan Regulador vigente el Instructivo DDU 269 (emitido el 18 de junio 2014) de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo referido a la inclusión de zonas de riesgo por amenaza de incendios en sus planes Reguladores Comunes. <a href="https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/DDU-269.pdf">https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/DDU-269.pdf</a> <a href="https://www.ciperchile.cl/2019/12/26/nuevo-mega-incendio-en-valparaiso-negligencia-estatal-y-alcaldes-son-culpables-de-este-tipo-de-tragedias/ddu-269-definicion-de-areas-de-riesgo-por-amenaza-de-incendio/">https://www.ciperchile.cl/2019/12/26/nuevo-mega-incendio-en-valparaiso-negligencia-estatal-y-alcaldes-son-culpables-de-este-tipo-de-tragedias/ddu-269-definicion-de-areas-de-riesgo-por-amenaza-de-incendio/</a> 2.- Si incluyó la DDU 269 deseo recibir copia del documento que lo fundamenta. 3.- Si no la incluyó deseo saber cuando lo hará. 4.- También deseo saber nombre y cargo de funcionario responsable directo del cumplimiento de la DDU 269 y nombre y cargo de su superior jerárquico directo.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Francisco
Primer Apellido	Burgos
Segundo Apellido	Llanos

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

<b>Dirección notificaciones</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	- Sin especificar -
Comuna	
Teléfono de contacto	

<b>Dirección envío de respuesta</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	- Sin especificar -